

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26091** ARRENDAMIENTOS CARRACEDO, S.A.

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 128/2011, Ejecución 142/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nidia Ebelinda Arias Castro y María Elizabeth Hidalgo de Irahola, contra Arrendamientos Carracedo, S.A., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 10/09/2012 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada en situación de Insolvencia total por importe de 15.949,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120063860-1